

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Enero de 2018.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Capital Federal

Presente

Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 29 de Diciembre de 2017 por un total de \$30.236.590 (Pesos treinta millones doscientos treinta y seis mil quinientos noventa), de los cuales \$ 24.304.000 (Pesos veinticuatro millones trescientos cuatro mil) fueron otorgados en operaciones con el ROFEX y \$ 5.932.590 (Pesos cinco millones novecientos treinta y dos mil quinientos noventa) en operaciones con el MAE, superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

Saludos,

Alejandra Scharf
Apoderado

Gabriel Gonzalez Beramendi
Apoderado

☺